



2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

VISTO:

La Res. Decanal Nº 0786/2021: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Mariela Parisi, rectifica el Artículo 1º de la Resolución Decanal ad referéndum del HCD Nº 657/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar a la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I Nº 17.753.537, como Directora de la "Maestría en Comunicación Institucional Digital" dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022 y reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados desde el 01 de septiembre y hasta el día de ayer del presente año".

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo № 0786/21.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese, comuníquese. Gírese a Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. –

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

Dra, Corina Echavarria Secretaria de Planificación y Gertián Institucional Facultad de Ciencias de la Comunicación

ming Chorone

Migter. Mariela Lucrecia Parial Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC Nº: 133/21